

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Padilla de la Ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

D. Javier Mateo Álvarez de Toledo (Concejal-Presidente).

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

D. Juan José Pérez del Pino (Grupo Municipal PSOE).

D. José Manuel Velasco Retamosa (Grupo Municipal PP).

Dña. Helena Galán Soria (Grupo Municipal Ganemos).

D. Esteban José Paños Martín (Grupo Municipal Ciudadanos).

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. José M^a Redondo ("La Cornisa").

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero ("Iniciativa Ciudadana").

Dña. Yolanda García Rey ("Puerta de Vado").

Dña. Mariluz Santos Cerrillo ("El Zoco").

Dña. Inmaculada López García ("Asociación de Vecinos de Azucaica").

Dña. M^a Teresa de Gracia Molero ("La Candelaria").

Secretario: D. Jerónimo Martínez García (Funcionario municipal).

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1º- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO CASCO-AZUCAICA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Se aprueba por unanimidad.

2º-INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente enumera todo lo realizado en cuanto a arreglos y acondicionamientos e indica que se han realizado 53 actuaciones. Además, comenta las adjudicaciones realizadas que son las siguientes:

- Puerta Bisagra y C/ El Potro.
- Cuesta de San Servando.
- C/ San Fernando.
- C/ Unión.
- Columpios inclusivos (faltan en Azucaica).
- Por otra parte informa de la celebración de la Mesa de Vivienda en la que destacan:
 - Programa de alquiler de viviendas privadas vacías para el año que viene.
 - Diagnóstico sobre un apartamento turístico que está a su disposición.

-El Sr. Velasco propone la posibilidad de que se incluya en la página web del Ayuntamiento los informes y conclusiones de la citada Mesa.

-Toma la palabra Sr. Alarcón que explica que en el Consejo de accesibilidad se propuso que el mobiliario fuera accesible con bancos con respaldo y apoyabrazos y además comenta que en la Plaza de San Fernando después de la obra el pavimento no es accesible ya que se ha repuesto canto rodado y no se han puesto bancos ni fuentes.

3ª- NOMBRAMIENTO DE VOCALES.

El Sr. Presidente da cuenta de los nuevos nombramientos:

- Por parte de la Asociación La Cava: Carlos Gutiérrez y Roberto Gómez.
- Por parte de la Asociación de vecinos de Azucaica: Inmaculada López García.

4º- PROPUESTAS DE LAS ASOCIACIONES.

4.1-Asociación de vecinos de Azucaica: propone la posibilidad de instalar una ludoteca ya que hay muchos niños pequeños (428 niños de entre 4 y 12 años).

-El Sr. Presidente dice que hay tres en la actualidad que se han intentado ampliar, en Palomarejos hay buenas posibilidades y es interesante, y que se podría instalar una más en Azucaica, si hubiera disponibilidad técnica y económica.

-El Sr. Velasco pregunta que si tienen disponibilidad y el Sr. Presidente contesta que en principio no. Después de varias intervenciones se aprueba por unanimidad y se estudia la instalación del referido espacio.

-Se solicita la adecuación de un espacio destinado al juego de petanca, hay sitio pero el pavimento no es bueno. Queda aprobada esta propuesta.

4.2-Asociación La Candelaria:

-La representante de la asociación expone que la explanada situada, entre las calles Camino Viejo de la Torre y Calle de la Torre, se encuentra actualmente sin asfaltar, por lo que cada vez que llueve se producen barrizales, haciendo el acceso por la misma imposible.

Actualmente dicha explanada sirve de aparcamiento para muchos ciudadanos/as del barrio, y al no estar señalizado, da lugar a que muchas veces el acceso por esa calle sea intransitable. Por la gran afluencia de vehículos que hay en la misma.

Su mantenimiento a día de hoy es nulo como se puede apreciar en las siguientes fotografías:

HASH DEL CERTIFICADO:
8E35540F7A7DD953E5CC472E8214CF3E4DCA507F
596491E11B951386188C11862F0FFE5A38A43B2E

FECHA DE FIRMA:
01/02/2019
08/02/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General de Gobierno
Concejal Delegado del Área de Bienestar Social

NOMBRE:
Jerónimo Martínez García
Javier Mateo Álvarez de Toledo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2E2744CB4B935D041AA



NOMBRE:
Jerónimo Martínez García
Javier Mateo Álvarez de Toledo

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General de Gobierno
Concejal Delegado del Área de Bienestar Social

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2E274CB4B935D041AA



FECHA DE FIRMA:
01/02/2019
08/02/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
8E35540F7A7DD953E5CC472E8214CF3E4DCA507F
596491E11B951386188C11862F0FFE4538A43B2E

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2E274CB4B935D041AA

Por lo que solicitamos el asfaltado del espacio y creación de acera correspondiente para facilitar el paso a peatones.

Respecto a esta propuesta el Sr. Presidente hará la oportuna consulta técnica.

5º- INICIATIVA CIUDADANA.

5.1-Concesión de vía pública: explica el Sr. Alarcón la propuesta. Que en las autorizaciones que se realicen en el dominio público de la ciudad en el Casco Histórico se informe a la Asociación para evitar eliminación de plazas de aparcamiento y otros derechos vecinales.

Al Sr. Paños le preocupa no tener claro el criterio por cuanto pueda suponer crear un trámite no preceptivo que puede demorar la concesión.

El Sr. Velasco aclara el contenido de la petición.

-Contesta el Sr. Presidente sobre las condiciones, indicando que se estudie la propuesta.

5.2- Sobre la vivienda en el Casco Histórico, el Sr. Alarcón da conocimiento de la propuesta. La representante de la asociación “El Zoco” dice que no tiene culpa el consorcio de los cambios que se producen una vez concedidas las ayudas. Contesta el Sr. Alarcón que el consorcio es conocedor de las alteraciones y no hace nada.

Intervienen a continuación el Sr. Presidente y los representantes de los grupos municipales para comentar que las medidas deben ser proporcionadas. Después de dichas intervenciones y de las de los representantes vecinales, se acuerda consensuar la propuesta que es aprobada por unanimidad y cuyo texto es el siguiente:

“El Consejo de Participación Ciudadana del Distrito del Casco Histórico de Toledo solicita una reforma en la política de subvenciones, una efectiva política de inspección de los inmuebles rehabilitados para viviendas, y una política de mayor y mejor transparencia sobre los convenios de rehabilitación que lleva a cabo la Comisión Ejecutiva y el Gerente del Consorcio de Toledo, con el fin de evitar que de forma directa o indirecta, dinero público para reformas y rehabilitaciones de edificios o viviendas de carácter residencial para la revitalización residencial del Casco Histórico, termina financiando negocios especulativos y mercantiles de alojamientos turísticos”.

6º- RUEGOS Y PREGUNTAS.

-La Asociación La Cava hace dos propuestas:

-Realizar un Protocolo de actuación en la zona de los polvorines. Contesta el Presidente sobre apertura y cierre de dicho espacio y se establece un debate sobre el estado del mismo.

-En cuanto al horario del establecimiento “Venta del Alma”, contesta el Sr. Presidente al efecto.

-La Asociación de vecinos de Azucaica, pregunta cuándo se va a instalar el parque de barras, aprobado en anteriores consejos, por la gran demanda por parte de los ciudadanos del barrio en esta instalación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, de todo lo cual yo el secretario DOY FE

Vº Bº
EL CONCEJAL-PRESIDENTE

Vº Bº
EL SECRETARIO